

Fundamentalismos religiosos, derechos y democracia

Coordinadora Mónica A. Maher

Fundamentalismos religiosos, derechos y democracia



© 2019 FLACSO Ecuador
Impreso en Ecuador, agosto de 2019

Cuidado de la edición: Editorial FLACSO Ecuador
ISBN: 978-9978-67-513-7

Flacso Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro, Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 294 6800 Fax: (593-2) 294 6803
www.flacso.edu.ec

Fundamentalismos religiosos, derechos y democracia/ coordinado
por Mónica A. Maher. Quito : FLACSO Ecuador, 2019

xii, 129 páginas : fotografías

Incluye bibliografía

ISBN: 9789978675137

DEMOCRACIA ; POLÍTICA ; DERECHOS ; DIVERSIDAD
; CULTURA ; RELIGIÓN ; GÉNERO ; SOCIOLOGÍA I.
MAHER, MÓNICA A., COORDINADORA.

321.8 - CDD

Índice de contenidos

Presentación	IX
Agradecimientos	XIII
Introducción	1
<i>Mónica A. Maher</i>	

Primera parte

Cultura política y democracia

Taller “Reaccionarismo, democracia, derechos y diversidad: desafíos actuales”	15
<i>Horacio F. Sívori</i>	
Mesa: cultura política y democracia.	25
¿Conservadurismo religioso? La reacción a las políticas de género y diversidad sexual en el Brasil contemporáneo	26
<i>Horacio F. Sívori</i>	
La “ideología de género” y la renaturalización privatizadora de lo social	49
<i>Cristina Vega</i>	

Índice de contenidos

Segunda parte**Comunidades de fe y laicismos**

Taller “Transformando la violencia de género y avanzando los derechos desde la teología feminista”	65
<i>Mary E. Hunt</i>	
Mesa: comunidades de fe y laicismos.	71
Progresismo y conservadurismo en las comunidades de fe: interpretaciones y poder	72
<i>Mary E. Hunt</i>	
Fundamentalismos religiosos y kiriarcado en América Latina.	82
<i>Geraldina Céspedes</i>	
Fundamentalismos: un enfoque desde la identidad anabautista y el feminismo	96
<i>Alexandra Meneses</i>	

Tercera parte**Comunicación y periodismo de investigación**

Taller “Metodologías, estrategias y redes en el periodismo investigativo”	103
Mesa: comunicación y periodismo de investigación	111
El caso Sodalicio	112
<i>Pedro Salinas</i>	
Los esclavos del Sodalicio.	117
<i>Paola Ugaz</i>	
Conclusiones	123
<i>María Rosa Cevallos</i>	
Acrónimos	126
Ponentes	127

Mesa: comunicación y periodismo de investigación

El caso Sodalicio

Pedro Salinas

El Sodalicio de Vida Cristiana, o Sodalitium Christianae Vitae, fue fundado el 8 de diciembre de 1971, por el peruano Luis Fernando Figari, en Lima, Perú. En 1997, el papa Juan Pablo II le dio el carácter de sociedad de derecho pontificio o sociedad de vida apostólica, lo que significa que se convierte, automáticamente, en una institución formal de la Iglesia católica, que depende de la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica. A esta la preside en la actualidad un brasileño y su secretario ejecutivo es un español, José Rodríguez Carballo, quien maneja todo y decide sobre todo. Hoy por hoy, el *Sodalitium* existe y está presente en los cinco continentes. En América Latina tiene presencia en Chile, Argentina, Colombia y Ecuador.

Probablemente, muchos no han escuchado hablar del Sodalicio, o no les suena. Bueno, está acá, en Ecuador, particularmente en Guayaquil, y tiene mucha fuerza. No sé si han escuchado hablar del Banco de Guayaquil y del señor Lasso, su propietario. El hijo de Lasso fue sodálice hasta hace muy poco y queremos creer que se ha salido gracias a la investigación periodística que publicamos, junto a Paola Ugaz, en octubre del año 2015, titulada *Mitad monjes, mitad soldados*. Ahora bien, si les interesa el tema pueden leer la investigación que hicieron los periodistas Isabela Ponce y José María León publicada en el portal ecuatoriano *GK*.

Volviendo al Sodalicio, el 26 de octubre del año 2000, el periodista José Enrique Escardo, quien fue parte de la organización, publicó la primera denuncia en la revista *Gente*, que era de propiedad de su padre. El relato, que tenía cinco o seis partes, básicamente lo que describía eran violaciones a los derechos humanos perpetradas en el interior de las comunidades sodálices. En respuesta, el *Sodalitium* emprendió una larga e inclemente campaña de desprestigio contra él, que melló su estado emocional y psicológico.

En noviembre del año 2001, *Canal N*, un canal por cable, del grupo periodístico más importante de Perú, describió los métodos de reclutamiento; el Sodalicio reaccionó amenazando al reportero. En junio de 2002, yo publiqué una novelita que se llamó *Mateo Diez*. Les cuento que formé parte de la institución; la novela narraba en clave de ficción, y con un poquito de humor, mi tránsito por el Sodalicio. Describía lo que ocurría en las comunidades de formación, que en esa época estaban en San Bartolo, una playa al sur de Lima, a unos 30 minutos. Allí, el Sodalicio empezó con dos comunidades, y llegó a tener siete. Hoy día, después de la publicación del libro, las vendió todas.

En diciembre de 2002, dos padres de familia que tenían hijos en el Sodalicio acusaron a la institución de haberles lavado el cerebro y de secuestrar a sus hijos. ¿Cómo respondió el Sodalicio? Dijo: “Son calumnias”.

A fines del año 2010, apareció la primera víctima de abusos sexuales que tomó contacto conmigo. Como no soy un periodista de investigación, convoqué inmediatamente a mi amiga Paola Ugaz, que sí lo es y ha sido discípula del periodista de investigación más importante de Perú, Gustavo Gorriti. Paola y yo trazamos un plan de trabajo para la investigación, pero como los casos que comenzamos a descubrir eran tan fuertes, los fuimos soltando a la prensa poco a poco, para ir preparando el terreno. Preveíamos, además, que el Sodalicio nos iba a querellar por difamación, calumnia o qué se yo, y podíamos terminar presos o pagando indemnizaciones millonarias.

Así las cosas, en febrero de 2011 le filtramos a la revista *Caretas* y a *Diario16* una información que señalaba que Germán Doig, el número dos del Sodalicio, discípulo directo de Figari (su discípulo amado, su discípulo preferido), que había muerto en el año 2001 aparentemente por un infarto, era un depredador sexual. La persona que se acercó a conversar conmigo en el año 2010 era una víctima sexual de Germán Doig.

Poco antes de esto, el Sodalicio discretamente había retirado “la causa”, como les llaman a los procesos de beatificación, porque a Germán Doig, el depredador sexual sodálice, lo iban a canonizar. Así como lo oyen: Doig estaba en proceso de beatificación, iba a ser el primer santo del Sodalicio y el sexto peruano. La noticia de la doble vida de Doig cayó como una bomba de neutrones en el Sodalicio. En septiembre del año 2011, Paola y yo hici-

mos lo mismo con otra información comprometedor. Esta vez apuntaba a la propia cabeza de la institución, Luis Fernando Figari. La respuesta del Sodalicio fue: “Consultado sobre lo que había aparecido, el señor Figari ha declarado que los hechos ahí mencionados son falsos”. Con eso pretendía voltear página y dejar la cosa ahí.

En resumen: la investigación la presentamos en octubre del año 2015. Previamente habíamos coordinado con dos medios de comunicación: *Univisión* y *Cuarto Poder*, el programa periodístico más sintonizado de Lima. Los testimonios que se propalaron entonces fueron los más crudos. Pero gracias a ello, Perú le puso el foco al Sodalicio que, hasta ese momento, con casi 40 años de existencia, tenía un perfil discreto pero poderoso en la sociedad peruana.

El golpe mediático fue devastador. El jueves siguiente a la difusión de estos reportajes, presentamos el libro que relataba la verdadera historia de la institución, los aspectos clave de su pensamiento y el perverso sistema de manipulación de conciencias, basado en una cultura de abuso de poder. Daba cuenta de 30 testimonios de exsodálites de diferentes edades. Todos acusaban a esta sociedad católica de maltratos físicos y psicológicos. Seis casos específicos acusaban de los abusos sexuales perpetrados por Luis Fernando Figari (tres casos), Germán Doig (dos casos) y Jeffery Daniels (un caso), un sodálite protegido y encubierto por la institución.

En las primeras 48 horas, el Sodalicio emitió varios comunicados contradictorios. El superior general, Alessandro Moroni, dijo algo así: “Mientras no se prueben los abusos, Figari no va a ser separado”. Figari, en paralelo, se declaraba inocente en una carta que circuló internamente entre sus militantes, pero reconocía “errores, fallas y ligerezas”. En abril del año 2016, recién el Sodalicio admitió los abusos y declaró a Figari “persona no grata”. Ojo: no lo expulsó, solo dijo: “Bueno, ahora es persona no grata, o sea, ya no lo queremos tanto”. Y sigue siendo sodálite... hasta la fecha.

En abril del año 2016, el Sodalicio convocó a una comisión de ética, con gente vinculada a ellos. Cinco católicos independientes actuaron *ad honorem* durante cinco meses. Prepararon un informe que sorprendió hasta al propio Sodalicio. Ellos, los sodálites, esperaban un informe benévolo. Pero no fue así: este primer informe, entre otras cosas, proponía la

intervención del Sodalicio por parte del Vaticano, y que su conducción estuviera a cargo de personas ajenas a su actual estructura organizacional. “Las personas que ejercieron algún cargo durante los años en los que se permitieron abusos deben ser impedidas de ejercer algún cargo representativo”, recomendaron. Algo lógico, digamos. Pero no lo cumplieron. El informe, además, fue cuestionado el mismo día por Alessandro Moroni y otro sodálite emblemático y sumamente poderoso, el sacerdote Jaime Baertl. Ambos señalaron en Facebook que el informe “tenía un sesgo muy claro en el enfoque de sus recomendaciones”.

Entonces, a través de un bufete norteamericano de abogados, contrata a un grupo de consultores extranjeros: el irlandés Ian Elliott y la estadounidense Kathleen McChesney. Ellos hicieron otro informe, más acorde con lo que esperaba el Sodalicio. Este identificó a Figari, Doig y otros sodálites como Virgilio Levaggi y Jeffery Daniels como abusadores sexuales (lo cual, dicho sea de paso, no decía nada nuevo, pues solo ratificaba las acusaciones del libro). Sin embargo, subrayaba que eran hechos ocurridos en el pasado distante. Y algo más: a diferencia del anterior informe, que denunciaba una cultura del abuso, este se preocupaba de individualizar los casos, como si se hubiese tratado de hechos aislados, extraordinarios, donde no existieron cómplices ni encubridores. Según esto, Figari habría actuado solo, igual que Germán Doig, Virgilio Levaggi y Daniels. No existiría una conexión entre estos personajes. Nadie se dio cuenta de sus acciones. Todos eran de la cúpula, pero nadie se dio cuenta.

Moroni decía en el prólogo: “El informe señala que hubo deficiencias en la atención de los casos, pero no complicidad ni encubrimiento”¹ (McChesney, Applewhite y Elliott 2017). Nosotros no afirmamos lo contrario en el libro, que conste, pero se infiere que es imposible que Figari, Doig y Levaggi hayan hecho todo lo que hicieron sin el apoyo de la cúpula y sin que la cúpula lo supiera. Además, está documentado que la cúpula sabía de varios casos de estos perpetradores. José Ambrozic, por ejemplo, el sodálite más antiguo después de Figari, lo confesó ante la Fiscalía.

1 Kathleen McChesney, Monica Applewhite, e Ian Elliott. 2017. “Informes sobre abusos y respuesta en el Sodalicio de Vida Cristiana”.
<https://sodalicio.org/wp-content/uploads/2017/02/Informe-Abusos-Febrero2017.pdf>

¿Cómo reaccionó la Iglesia católica?

El Tribunal Eclesiástico, instancia de la Iglesia para tratar estos casos, recibió a lo largo del año 2011 tres denuncias de abusos sexuales perpetrados por Figari. En abril de 2016, el entonces presidente la Conferencia Episcopal, Salvador Piñeiro, declaró algo que llamó la atención. Se apenó por Luis Fernando Figari, porque era su amigo, y no le dedicó ni una sola línea, ni una sola palabra a las víctimas. La verdad es que la participación de la Conferencia Episcopal en el caso Sodalicio fue lamentable.

Peor fue la del Vaticano. En mayo de 2016 nombró al arzobispo de Indianápolis Joseph William Tobin como delegado pontificio. Estaba muy clara en la indicación del Vaticano, hay que decirlo, que el Sodalicio tenía que pagarle sus honorarios al obispo Tobin (los que me imagino no eran poca cosa). En junio de 2016, el portavoz del Vaticano, Federico Lombardi, justificó la demora de la Iglesia en el caso Figari por considerarlo complejo.

En febrero de 2017, la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica emitió un decreto que, de común acuerdo con el Santo Padre, estableció las “sanciones” contra Figari. Se trata de un documento de casi cuatro páginas. Las resumo en estas líneas. Figari tiene prohibido regresar al Perú. El Sodalicio lo había mandado a Roma, donde vivía en un piso increíble, súper bien atendido, con personal de servicio para satisfacer sus necesidades. Se le prohíbe conceder entrevistas, es decir, no quieren que hable. Establece que se le proporcione “un estilo decoroso de vida” en el lugar donde termine residiendo. En esta resolución infame del Vaticano, a las víctimas se las define como “cómplices”. “Cómplices” le dicen a la gente que fue abusada cuando eran menores de edad. A los crímenes sexuales se los denominó “actos pecaminosos”.

Jamás se lo expulsó de la institución. Figari hasta el día de hoy sigue siendo sodálite. Al poco tiempo del dictamen, se descubrió que el Vaticano, en una supuesta “investigación” que duró del año 2011 al año 2017 (seis años), jamás contactó con las principales víctimas, jamás las llamó, jamás habló con ellas, ni tampoco interrogó a Figari. Eso deja al descubierto que la supuesta “investigación” no fue más que una burda y descomunal farsa. En conclusión, la impunidad fue absoluta y se mantiene hasta la fecha.